

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a ER VAR:

Reclamación de pago: ER VAR

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (NARBONA SOLIS SL), por importe de **797,08 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 22/NFD/52706, de fecha 05 - 12 - 2022 por importe de 179,72 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 22/NFD/52804, de fecha 05 - 12 - 2022 por importe de 65,84 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 23/NFD/8916, de fecha 08 - 03 - 2023 por importe de 507,71 € de los cuales se han pagado 9,74 €
- Factura nº 23/NFD/11172, de fecha 22 - 03 - 2023 por importe de 53,55 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES06 3058 0709 0910 2180 6002 y nos envía el justificante de pago al mail cobros@narbonasolis.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **NARBONA SOLIS SL**